

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

Redacción y Administración: Calle de Carrauzas, 20. Apartado 537. Teléfono 1.271.

Redacción y Administración: Calle de Carrauzas, 20. Apartado 537. Teléfono 1.271.

Redacción y Administración: Calle de Carrauzas, 20. Apartado 537. Teléfono 1.271.

DEL DEBATE SOBRE LOS OFICIALES EXPULSADOS DEL EJERCITO

Discurso de nuestro compañero Indalecio Prieto

El discurso de nuestro amigo el diputado socialista Indalecio Prieto es una maravillosa pieza oratoria.

Quisiéramos nosotros poder publicarlo íntegro; pero, dada la imposibilidad en que nos encontramos de hacerlo, por su mucha extensión, publicamos hoy los que estimamos párrafos más importantes.

Difícil resulta escoger, ya que todo lo dicho por Prieto tiene un formidable interés y la elección acaso resulte algo arbitraria.

El problema militar necesita totales esclarecimientos.

INDALECIO PRIETO: Señores diputados, era propósito de los firmantes de esta proposición—no hay ninguna novedad en el anuncio—plantear de nuevo ante el Congreso el con tanta justicia llamado problema militar, porque aun cuando él se abordó tras las explicaciones que dió el señor presidente del Consejo al presentar a la Cámara el Gobierno, públicos fueron entonces nuestros anuncios de que volveríamos a abordarlo, no pudiendo satisfacer aquellas explicaciones ni siendo tampoco gran cosa en las promesas que de labios de representantes del Gobierno salieron en cuanto a la solución inmediata de este problema. Creemos que la tregua que nos era lícito dar está sobradamente cumplida, y que este problema necesita de esclarecimientos totales y absolutos, que hasta ahora no han resplandecido aquí: todo lo contrario—porque ello hemos de examinarlo después—entendemos los que firmamos esta proposición que una disposición ministerial, la de 30 de diciembre, creando las Comisiones consultivas, o informativas, o como quiera que se llamen, que ya de estos apatistas hemos de cuidar muy poco al examinar la enjundia y el nervio de la cuestión; ha venido, en realidad, a agravar el problema en vez de resolverlo, y necesitábamos el esclarecimiento de esta cuestión. Es lo que vamos a intentar.

La real orden de Tovar.

La real orden dictada por el señor general Tovar no pudo aplicarse a los alumnos de la Escuela Superior de Guerra, porque aquella supuesta falta o delito cometido por los alumnos de la Escuela Superior de Guerra era anterior a la fecha de la disposición ministerial. Y no quiero perder de vista, porque esta es la pieza más esencial de mi disertación, que esa real orden no pudo dictarse y que no puede admitirse, porque el texto mismo de ella aclara perfectamente que no se trata de la interpretación de un artículo del Código de Justicia militar.

La real orden del señor general Tovar empieza diciendo: «Excelentísimo señor: No estando previsto en el capítulo III del Código de Justicia militar el caso en que sean varios los que por la misma causa deban ser juzgados por Tribunal de honor...»

Yo no sé cómo en esos aturdimientos producidos por la coacción, se puede llegar a límites de torpeza semejante en la expresión, porque el ministro dice que no está previsto el caso que se va a juzgar en la ley penal, y si no está previsto es que no puede estar pensado por la ley, ya que la teoría totalmente subversiva sería la de, por simples reales órdenes, ir creando delitos que no están en las leyes penales votadas por el Parlamento y sancionadas por el rey. El ministro de la Guerra, fiante de esa real orden empieza por confesar que no se trata de la interpretación de un artículo del Código de Justicia militar, sino de que, simplemente, el caso a juzgar no está previsto en el Código, y no existiendo el caso no puede existir la pena, no siendo lícito a ningún Gobierno crear penas no establecidas en el Código.

Esta es la parte más fundamental del fruto de aquellas coacciones de todo orden, morales y materiales, que granaron en la real orden suscrita por el señor general Tovar, y que en este momento estamos examinando.

A qué hablar, señores diputados, de que esta real orden, de fecha 3 de diciembre, haya aparecido en el *Diario Oficial* del mismo día, y que el mismo día 3 de diciembre, a virtud de los preceptos contenidos en la real orden, se haya constituido el tribunal de honor y haya dictado los 23 fallos de expulsión de otros tantos oficiales alumnos de

la Escuela Superior de Guerra, con una precipitación de la cual es evidencia el lacónico con que están redactadas esas actas, que obran actualmente en poder de la Cámara de los Diputados, y según las cuales, examinando su texto, no hay manera de que, por muy sutil que sea la acción fiscalizadora, se pueda encontrar allí el germen de un delito, de una falta deshonrosa a virtud de la cual haya podido condenarse a tan gravísima pena a esos 23 señores oficiales?

El fallo del tribunal de honor es nulo.

El caso entraña tanta más gravedad cuanto que es evidente que, aun admitiendo la legitimidad de esta disposición, que no podemos admitirla, ni siquiera en la constitución de ese tribunal de honor se cumplen los preceptos de esta disposición, porque el número de los oficiales de la misma categoría llamados a juzgar a los 23 oficiales de la Escuela Superior de Guerra no llega a sumar las cuatro quintas partes que son indispensables, y porque es evidente que, estableciendo los artículos del título XXV del Código de Justicia militar la imprescindible base de que las cuatro quintas partes coincidan en la apreciación del hecho deshonroso; aun admitiendo que fueran las cuatro quintas partes los constituidos en tribunal de honor con derecho a constituirlo, el número de votos emitidos en la expulsión de esos 23 señores oficiales, como varía, como no hay unanimidad, como va aumentando el número de los votos favorables a la absolución de determinados señores oficiales; aun cuando la acusación es la misma, la defensa perfectamente idéntica y el fallo concebido en los mismos términos, es evidente que no han coincidido en la apreciación de los hechos imputables a ellos como deshonrosos las cuatro quintas partes de los oficiales, que, con arreglo a esta disposición, que además vulnera el Código, tenían título para juzgarlos.

La cosa es evidentemente clara; pero, por si yo *patinaba* en esta afirmación que hacía en cuanto a la notoria ilegalidad de la disposición dictada por el general Tovar, la doctrina sustentada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina está expuesta con tal transparencia que no deja lugar a ninguna duda, que no cabe absolutamente ninguna vacilación y sólo ha sido posible que esa real orden haya sido inserta en el *Diario Oficial* y se haya aplicado, incluso vulnerando los mismos preceptos de la propia real orden, por la existencia de aquella coacción empujada de la Junta de defensa del arma de infantería, que está perturbando de manera tan notoria la vida nacional en todos los órdenes: en unos, por su acción directa, y en otros, por su reflejo y por el espejismo que un estado de insubordinación tal y de indisciplina tal ha de producir forzosamente en todas las capas y en todas las zonas de la sociedad española.

Porque pre-ender, viviendo en la realidad, que un ejemplo de ese vigor, de esa naturaleza, proveniente de genes investidos, por su función, de un rango social excepcional, no influyera en la manera de sentir y de pensar de los inferiores en grado jerárquico en el mismo ejército y en todas las zonas civiles de la sociedad española sería una insensatez y, sobre todo, un desconocimiento de aquellas peculiaridades de nuestra raza, tan propensas a esas expansiones fulminantes que tienen luego epílogos sangrientos como el de Zaragoza.

Dos artículos del reglamento de las Juntas.

Pero, dejando aparte esta digresión, vamos al examen de unos preceptos del reglamento por que se rige la Junta de unión de defensa del arma de infantería, para ir a una deducción que, sintéticamente, quiero apuntar: «Artículo 38. En el caso improbable, pero posible, y, por tanto, que debe preverse, de que un miembro de una Junta de cualquier clase usase mal de sus atribuciones, o arrogándose las que no le concede este reglamento, tomase por sí decisiones o acuerdos, o tergiversase maliciosamente los tomados, o detuviese una proposición más de una semana, la Junta de

que forme parte le dará desde luego de baja en ella y lo comunicará a sus superiores, si es local; a sus iguales si es regional (la superior tiene también este carácter); determinando éstas si la gravedad del hecho debe ponerse en conocimiento de la colectividad. Si fuera tal que pudiera comprometer a ésta, que perjudicase gravemente a alguno o a algunos de sus miembros, o pudiese manchar el prestigio de ella, o crear conflictos a la Sociedad, la Junta regional de quien dependa el causante lo notificará a los de su empleo para que, si ha lugar, obren éstos con arreglo a lo que estatuye el capítulo tercero, título 25 del Código de Justicia militar. Las decisiones de la Junta, así como las del Tribunal que se forme, las sostendrá la Junta superior a nombre del arma, y al juicio de la totalidad se someterá el hecho, en el caso de que la justicia y el derecho no quedasen satisfechos. Artículo 39. De modo análogo se procederá con todo miembro noivo de la Sociedad o que faltando a la reserva natural conveniente y jurada por su honor comprometiese los intereses sociales.»

La ilegalidad de las Juntas es evidente.—El caso de Zaragoza.

Pues se encuentra aquí, por virtud de este precepto, que todo un título del Código de Justicia militar sirve para castigar aquel deber de lealtad que hubo de cumplir con vosotros. ¿Qué ejemplos son éstos? El parangón lo arroja sobre estos bancos la actualidad de estos días. Ahí tenéis el suceso de Zaragoza; sobre él yo no insistiré; pero si uno de esos soldados, cabos o sargentos comprometidos en esa sedición, que al comprometerse en ella y sabiendo que infringían la legalidad habían jurado también por su honor el secreto de la sedición, habían jurado por su honor mantener secretos los planes de la rebelión, desvirtuando de ese compromiso se fuera a cumplir el principal y fundamental, aquel que dimana del día en que la declaró soldado el ejército y se presentara a su coronel o al gobernador militar, o al capitán general o al ministro de la Guerra a denunciar esa actitud sediciosa de una parte del ejército, ¿hubierais sido capaces de aplicarle una sanción penal en vez de premiar la lealtad? Pues ese es el problema que se plantea aquí: que se hace de preceptos votados por el Parlamento y sancionados por el rey para castigar faltas al honor personal del instrumento de la coacción, el lazo, el vínculo a virtud del cual no es posible la deserción de las Juntas de defensa y la reintegración a la plintud de los deberes los jefes y oficiales que están obligados a cumplir desde el primer día. La gravedad del hecho, señor ministro de la Guerra, es de una evidencia tal, que, a mi juicio, no merece ninguna insistencia.

El decreto del general Villalba ¿es la consagración de las Juntas?

Esas Comisiones consultivas o informativas (ya hemos dicho que no hemos de poner grandes reparos en los adjetivos) son la consagración oficial de las Juntas de defensa o son enteramente, completamente ajenas a estas Juntas? Y, sobre todo, esta otra pregunta de muchísimo más interés para saber si ese decreto es el fruto de una coacción: la institución de esas Comisiones en la forma que ha ido a la *Gaceta*, ¿obedece a una petición de las Juntas de defensa, informada por el mismo sentido de coacción que todas las anteriores, ante las cuales ha claudicado el Gobierno y personalmente el ministro de la Guerra? Esta va a ser la principal cuestión; sobre esto son necesarios los esclarecimientos personales, personalísimos, del señor ministro de la Guerra, porque si en ello va vinculada una responsabilidad global y general del Gobierno, ¡ah!, quizá, en estos casos, en que los Gobiernos viven una vida tan precaria y tan misérrima, es posible que, aun no concediéndole yo gran autoridad ni gran relieve, es posible que el prestigio de un general sea hoy superior al prestigio y la autoridad de un Gobierno, porque los Gobiernos desaparecen y se diluyen en ese banco y acaban como símbolo de autocracia; pero un general sigue en el ejército con su rango, y es necesario saber si aquellos hombres investidos de una jerarquía preeminente en el ejército actúan dentro de

el sobre sus subordinados con una autoridad moral que no perdieron en una gestión ministerial o han sucumbido ya a virtud de una coacción de sus subordinados. Por eso interesan más principalmente que nada los esclarecimientos de su señoría.

El Gabinete de prensa del ministerio de la Guerra.

Cuando yo he leído en un periódico, de ordinario tan bien informado como *El Sol*, que esta disposición era casi un calco de una petición de las Juntas de defensa obrante en el ministerio de la Guerra, he echado de menos una rectificación oficiosa de ese Gabinete de prensa del ministerio de la Guerra, cuya gestión, ciertamente, no preside la discreción desde hace muchísimo tiempo: Porque la única manifestación oficiosa del ministerio de la Guerra que ha salido en cuanto a este problema en estos momentos es una nota en la cual se desautoriza a *La Correspondencia Militar*, como órgano de las Juntas de defensa, y se dice desde el Palacio de Buenavista, yo no sé a título de qué atribuciones ni de qué intervención en el seno de la Junta de unión y defensa del arma de infantería, que *La Correspondencia Militar* no es órgano de las Juntas de defensa, que éstas se rieñen satisfichas de la solución dada al conflicto y que dicho periódico no tiene autoridad alguna para decir y opinar lo contrario.

Me lamento yo tanto más de estas indiscreciones del Gabinete de prensa cuanto que a la mente me viene ahora, por reiteradas alusiones hechas al caso por don Marcelino Domingo, otras notas redactadas sin ningún género de discreción por ese Gabinete de prensa del ministerio de la Guerra al dar la referencia de la vista de la sumaria contra el capitán Boyer. ¿Es que es lícito a ese Gabinete de prensa tener unas informaciones en las cuales apasionadamente se puede perder la imparcialidad, informaciones que en forma de nota oficiosa se mandan a las Redacciones de todos los periódicos y en las cuales el informe del fiscal aparece extractado hasta el último límite, en tanto se da una amplitud ampulosa al informe del defensor? Pero es misión del Gabinete de prensa del ministerio de la Guerra pronunciarse con esta parcialidad en la apreciación de una sumaria que se eleva al Consejo Supremo de Guerra y cuando todavía la sentencia no se ha dictado? Yo declaro que era mi propósito callar respecto al caso del capitán Boyer, porque podía parecer que había ya algo de saña en mis palabras; pero en esas referencias oficiosas se ha dicho, como justificando la absolución del capitán Boyer, no sé si esas referencias proceden del Gabinete de prensa del ministerio de la Guerra o no, que el capitán Boyer había sido absuelto porque las víctimas que le fueron imputadas habían sido causadas por balas de fusil Mauser, y no pudieron ser causadas por proyectiles de la pistola que esgrimía aquel día en Bilbao el capitán Boyer.

Y bien, señores diputados, ¿de dónde ha nacido esa afirmación? Porque si en ese sumario existen diligencias de autopsia de esas víctimas, yo digo aquí, señor ministro de la Guerra, que esas diligencias de autopsia son falsas, porque no se hizo la autopsia a ningún cadáver. Y agregó (recogiendo otra afirmación que, a la cabecera del banco azul, hizo el Sr. Sánchez de Toca, al proclamar la irresponsabilidad absoluta que irradiaba del informe emitido por la Comisión constituida por miembros del Consejo Supremo de Guerra y Marina y del Tribunal Supremo de Justicia, para todos los acusados desde estos bancos de arbitrariedades y de excesos en la represión, de los sucesos de agosto), que lo que yo digo está consignado en esa información, no por mi declaración, sino por la del administrador del cementerio, por la de los enterradores, por la de los escribientes del cementerio, por la del médico inspector de cadáveres, y, en último término, ahí están los cadáveres, que estarán sin las huellas inborrables de la autopsia.

Por qué se negaron honores militares a Galdós.

Murió hace poco un príncipe glorioso de las letras españolas, D. Benito Pérez Galdós, sin par en nuestra Literatura, de Cervantes acá, acaso sin ejemplo posible en

las generaciones venideras. Aquel hombre augusto trazó su última firma de moribundo al pie de un documento dictado por un espíritu de justicia, y a cuya petición se vincularon hombres, jefes de la intelectualidad española, solicitando de los Poderes públicos un acto reparador de la injusticia cometida con los oficiales alumnos de la Escuela Superior de Guerra. Murió ese príncipe glorioso y, oído bien, señores diputados (y esto yo no lo imputo, no lo puedo imputar a las Juntas de defensa), ese Gobierno vaciló, dudó y acabó por no conceder honores militares al cadáver del genio al que acompañó el alma del pueblo, temiendo que aquella firma postrera estampada al pie del documento pudiera ser motivo de enojos, de hostilidades que son incapaces de sentir, este es mi juicio, los elementos militares, pero esa es la triste verdad. (Rumores.)

Las gallardías de Miláns del Bosch.

Dejemos ya el hecho pretérito—¿para qué examinar más estas lacras?—de la expulsión de aquellos dos representantes del Poder civil en Barcelona para examinar la afirmación del actual capitán general de Cataluña de que está dispuesto a proceder del mismo modo. ¿Es que en visperas, al borde a que os lleva vuestra propia debilidad ante un nuevo episodio sangriento en Barcelona, ante un nuevo crimen social, que yo no creo que justifique la declaración del estado de guerra, pero al cual os acogeréis, es para vosotros una garantía en la Capitana general de Cataluña el general Miláns del Bosch, quien, en un documento firmado por él, ha dicho que está dispuesto a repetir lo que hizo?

Claro está que este es el dolor, que son lamentables estas postreras gallardías, porque todos lo sabemos, pero ahora está rezumando todavía la tinta fresca del *Diario de las Sesiones* del Senado, en el cual se consignaban las palabras del Sr. Doval dando cuenta de cómo las Juntas de defensa de Barcelona, en su primera actuación, al examinar el caso de la exarcelación de los hermanos Roca, estaban dispuestas también a expulsar al general Miláns del Bosch, y que al general Miláns del Bosch su egoísmo lo acusase entonces (palabras del señor Doval) reclamara a las autoridades civiles una solución, porque la disyuntiva para él era iras de Barcelona o jugarse la vida, y el general Miláns del Bosch ni se ha ido de Barcelona ni se ha jugado la vida.

Esto es lo lamentable, y tras esas vacilaciones y tras esas debilidades, a todo carácter de candillo y de hombre exaltado en el cumplimiento de su deber, ¿no le suenan un poco a ridículo, no resultan un poco grotescas estas jactancias postreras, cuando no ha habido serenidad, serenidad, señor ministro de la Guerra, que es para mí la única forma posible y positiva del valor, serenidad, repito, cuando al general Miláns del Bosch se le planteó el conflicto, en el que quizás el cumplimiento de su deber le hubiera impulsado a jugarse la vida, y no se la jugó?

Los generales, menos heroicos que los hijos del pueblo.

Yo decía el otro día, en un momento de pasión, que no turbó la serenidad, cuando aquí se produjo anteayer ese incidente que, por fortuna, dió margen a que se desataran las pasiones y a que vibrara la Cámara, que yo, hombre algo desordenado, huyo un poco de la solemnidad para amar secreta e íntimamente el desorden; cuando la Cámara rugía de pasión, cada cual desde su posición, santificado por la pasión, que sin pasión no hay lucha política, que esto no puede ni debe ser una Academia, dije que entre la sedición de Zaragoza y esas otras a que ha asistido España entera, conmovida y contristada, sintiendo metérselo en el alma el envilecimiento, no había más diferencia que la de que en aquella sedición, no extrañará a su señoría la afirmación, en aquella sedición, triunfante dentro del cuartel del Carmen, triunfante como lo revela el haber tenido que ahogar fuerzas ilegales del exterior, pero dentro del cuartel triunfante, repito, y que en el triunfo daba la visión de que era inútil, totalmente inútil, para los efectos momentáneos de la represión y del dominio, el sacrificio de la vida, hombres como el alférez y el sargento.

to, hijos del pueblo, procedentes del pueblo, cuya alma ojalá no se extinga nunca para que quede como vínculo de posibles resurrecciones, que no adivinamos ahora, supieron que, aun siendo inútil su sangre, su deber era dejarse matar y se dejaron matar, y la historia horrenda es que otras insubordinaciones tan intensas, tan ilegales, tan revolucionarias como esa, tuvieron delante de sí a generales que, aun sabiendo que era inútil por el momento, para el dominio y la posesión del orden, el sacrificio de su vida, estaban en la sagrada obligación de haberla ofendido. (Muy bien.)

(Intervinieron para contestar a Prieto el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra, y nuestro amigo pronunció la siguiente primera rectificación):

Los artilleros de Zaragoza murieron por combatir la injusticia.

INDALECIO PRIETO: Ha oído la Cámara las manifestaciones del señor presidente del Consejo y ha oído la Cámara, con devota atención, las manifestaciones del señor ministro de la Guerra. Vamos a repicarlas someramente, siguiendo el mismo orden.

El señor presidente del Consejo podrá tener todas las aspiraciones imaginables en cuanto a la forma de abandonar ese puesto. Yo advertía ayer a su señoría cierta precipitación en querer dejarlo; pero no creo que su señoría aspire a que le echen de ahí por anarquista. Claro está que yo, viendo el fuego con que su señoría se produce, en cuanto disculpables, y los atentos, desde luego, ciertos excesos de palabra, y de la misma manera que cuando el otro día predicaba desde ahí, a cuenta de los atentados sociales, el exterminio de los sindicalistas, no concedí a sus frases el valor intrínseco que tenían, tampoco quiero creer, señor Allendesalazar, que su señoría, con su filia de genuina cepa ultraconservadora, haya santificado desde la cabecera del banco azul todas las rebeliones contra la injusticia, porque esto es lo que ha dicho su señoría: que le parecían bien esas rebeliones cuando eran protesta contra un estado de injusticia. Acosar a su señoría parapeñando yo en estas palabras suyas, que indudablemente no reflejan con toda fidelidad su pensamiento, sería un ardid, al cual no tengo derecho y renuncio a él; pero vea su señoría, sin que quiera venderle el favor, qué plataforma me había armado su señoría de una manera inconsciente, para entorpecer aquí alabanzas e himnos a esos pobres artilleros que han caído ante el pelotón de ejecución, por insubordinarse contra lo que ellos creían, en lo profundo de sus almas, que era un estado de injusticia, y sin ver tras la rebeldía y el triunfo de ella el penacho del triunfo para ellos, que es mi admiración, la única, cuando va a depositarse sobre el anónimo, sobre lo tumulado, sobre lo que no tiene fulgor, ni siquiera el de la vanidad que nos dan nuestras posiciones en estos bancos. Solamente—esto sí me es lícito—examinar de dónde procede la injusticia contra la cual son posibles esos estados de rebeldía, y, sobre todo, esa situación de simpatía hacia la rebeldía misma.

Una cosa es el ejército y otra las Juntas.

Yo no quiero seguir a su señoría en ese cántico al ejército. ¿Por qué confundir, señor ministro de la Guerra, este problema de las Juntas de defensa con el problema del ejército? Su señoría nos ha hablado de una monomanía persecutoria que yo padezco respecto al ejército, y me ha dejado en una duda, porque no sé si sienta la monomanía por persecución o como persecutor. No lo sé; pero crea su señoría—con toda honradez se lo digo—que yo estoy lejos de una y otra monomanía, porque no tengo títulos, ni motivos, para sentir una ni otra. Sé, perfectamente, que dentro del régimen actual el ejército es una compensación viva con el país, que el ejército es el país mismo, que ya no es posible la existencia de otro ejército mas que el de la nación en armas, mas que la infiltración en el espíritu ciudadano de aquel espíritu militar que le haga susceptible como elemento de defensa en todos los órdenes, señor ministro de la Guerra: en la avanzada, en los aires, bajo el motor de un aeroplano, en la nave de una fábrica, en la lonja de un taller.

De manera que no ha habido nada contra el ejército. Claro está que no vamos a sentir ahora la vil debilidad de halagarle, coreando el himno de su señoría, que no tenemos por qué; pero nosotros lo que tenemos que reanar, pese a los apóstrofes de su señoría, es la plenitud de nuestro derecho para juzgar al ejército, para fiscalizarle; que no podemos hacer del ejército, a título de adulación, una excepción en aquellas funciones fiscalizadoras que nos competen.

El señor PRESIDENTE: Ese derecho no hay que recabar, señor diputado, porque nadie lo ha negado ni desconocido.

PRIETO: ¿Qué descanso me ha dado su señoría (Risas.)

Su señoría, sugestionado por la música de su propio himno, no ha contestado a casi nada de lo que aquí se le preguntó. Porque yo me tomé la libertad—su señoría me habrá de perdonar—de interrumpirle con dos preguntas. Cuando decía su señoría: «Lo que el Gobierno tiene que dar está dado», se refería su señoría al decreto de 30 de diciembre, y yo le pregunté: «¿Forzosa o voluntariamente?» Y de las palabras de su señoría, aunque no fueron una afirmación rotunda, se deducía esta conclusión: Voluntariamente; porque su señoría, por razón de su carácter, por razón de su jerarquía, por razón de sus antecedentes, por razón de su vida, ungida en la disciplina desde la mocedad, es incapaz de sentirse bajo la presión de ningún elemento que coarte su libertad de conciencia. Y yo pregunté tras eso a su señoría: «¿Pero no lo han pedido las Juntas de defensa?» Y su señoría me dijo: «Nunca, nunca.»

El decreto último lo han pedido las Juntas.

Yo digo que eso lo han pedido las Juntas de defensa, que eso lo han solicitado las Juntas de defensa, y quiero atajar a su señoría, porque le veo en un camino impulsivo un tanto peligroso.

Su señoría algunas veces, para suscribir sus afirmaciones, ha puesto la mano sobre su corazón y ha puesto al servicio de las afirmaciones toda la fuerza de su honor, y yo quiero parar a su señoría en ese límite, porque no quiero comprometer el honor de su señoría ante lo que, posiblemente, es un error. Yo digo a su señoría que eso es inexacto; que eso lo han solicitado y lo han pedido las Juntas de defensa, y estoy, desde luego, en la obligación de demostrarlo, y voy a demostrarlo.

No tengo que aludir al documento en que, según las referencias de *El Sol*, y copias de él han andado por los bolsillos de los chaquetos de determinados políticos, se ha reproducido esta petición.

Yo tengo aquí un tomo en que está demostrado todo lo actuado en el año político de 1917. En el Manifiesto que suscribieron las Juntas, se hace, primeramente, la siguiente afirmación: «La Unión (se refiere a la del arma de infantería) ni quiere, ni puede, ni debe convertirse en arma de Gobierno». La Unión ni quiere, ni puede, ni debe convertirse en arma de Gobierno, fíjese su señoría bien en eso. Después se dice: «Falta en el reglamento (el reglamento de las Juntas de defensa, del cual entresagué, para comentarlos, dos artículos) la fórmula que establezca el contacto indispensable entre la Unión y los organismos directores oficiales; se consideró que era este asunto de oportunidad a resolver en cada ocasión; pero ciertas vicisitudes ocurridas en la fase aguda de nuestra gestión mostraron la conveniencia de establecer este contacto de un modo definitivo y permanente.» Más aún: «Ningún organismo puede y debe estar más identificado con el arma que la Sección de infantería del ministerio de la Guerra, y así se solicitó.» Manifiesto-exposición de las Juntas de unión y defensa del arma de infantería de 1917.

Antes, cuando soslayamos este problema, cuando hablamos de las responsabilidades conjuntas en ese banco ante este problema, nos mandaron esperar para definir actitudes: había que aguardar a la realización de aquella promesa del Gobierno de abordar este problema. El problema está abordado, señor conde de Romanones. ¿Es esta disposición ministerial la que pueda satisfacer plenamente a su señoría en cuanto al problema de las Juntas de defensa? La existencia de estas Comisiones consultivas, ya hecho desaparecer para su señoría la existencia de las Juntas de defensa, ante la cual su señoría declaró, con sinceridad que le honra, que no volvería a gobernar? Estas Comisiones ¿son para su señoría o no son las Juntas de defensa?

Advertid la gravedad del problema: las Juntas existen; estamos amenazados constantemente de declaración del estado de guerra por las circunstancias que apuntamos; está vivo aquel documento, entregado al señor conde de Romanones en marzo del año pasado, a virtud del cual, espoleado en la dignidad del ejercicio de su cargo, el señor conde de Romanones anunció a la Corona el abandono del Poder; y hay aquella cláusula, que examinamos, a virtud de la cual, señor ministro de la Guerra, las Juntas de defensa, aquellas mismas que quisieron embarcar al general Milán del Bosch, han dicho que, cuando el estado de guerra se declare, la autoridad militar no negociará, ni parlamentará, ni gestionará solución alguna de los conflictos, sino que se limitará al pleno uso de la fuerza para la represión de los desórdenes públicos.

Y yo, que no soy injusto, he de recordar lo que antes he recordado aquí. ¿Cómo hacer inculpciones sistemáticas de ese carácter si yo vengo de una región, señor ministro de la Guerra, donde las soluciones de los conflictos sociales más difíciles—ved la paradoja; la entrega a vuestro comentario si veis debilidad en el argumento—las soluciones de los conflictos sociales en Vizcaya las dió la autoridad militar? ¿Pero es que yo puedo olvidar (aunque mi niñez pudiera esfumar el recuerdo) que fué en 1890 el general Loma, capitán general entonces de las provincias Vascongadas, quien, ante una lucha social, sintiendo vibrar en su pecho el eco de la justicia del proletariado de aquellas minas, *manu militari*, por un bando abolió las cantinas obligatorias y las posadas obligatorias, y se adelantó con el bando a una legislación que muy posteriormente tuvo la consagración de este Parlamento? ¿Pero es que yo puedo olvidar, además—el recuerdo vibra en mí con más intensidad, porque he vivido el episodio—que en 1905, cansado de estréllase contra las intransigencias patronales en Vizcaya, ante una presión de disminución de jornada, la impuso con la fuerza de su autoridad militar el general Zapino? Yo no lo olvido. Pero es que aquellos generales—lo mismo me quiero apartar del halago que de la injusticia—vivían la plenitud de su jerarquía, la totalidad de su autoridad; era su mando efectivo y podía el ciudadano español descansar ante las virtudes que pudieran emanar del prestigio de esos generales. (Muy bien, muy bien en la izquierda.) Ahora, no, porque yo, si me descubriera respetuoso ante un hombre que llegara a escalar las cimas jerárquicas del ejército y viera en él la expresión de una voluntad de hierro servida por un espíritu moral, para mí infinitamente superior a todos los talentos y a todas las excelencias de la cátedra, podría descansar si no supiera que tras él, minando su prestigio, corroyendo su autoridad, socavando su pedestal, había ese poder misterioso de las Juntas de defensa, de las cuales el señor presidente del Consejo de ministros no tenía noticias, porque no conocía ni de vista a los miembros de las mismas.

De modo que lo que queráis y como queráis. Vosotros no podréis vivir ahí; no viviréis; sentís vosotros mismos vuestra agonía; y vuestra muerte, que no es una esperanza, ¿a qué abre paso? No lo sabemos. Lo cierto y evidente para nosotros es que todos los resortes del Poder, quebrantado y sin fuerza moral el Poder mismo, obrarán por sí, en una autonomía arbitraria, quizá un poco, ojalá, no fuera así, imbuídos por la pasión que en sus almas pueda producirles estos ataques nuestros; pero no tenemos una garantía ni de equidad, ni de justicia, ni de legalidad, en tanto las Juntas de defensa, en un acto fervoroso del cumplimiento de su deber, de su patriotismo y de su amor a España, cuadrados ante vuestra señoría, con la mano en el kapis, digan: Señor general, las Juntas se han desligado, la jerarquía del ejército ha vuelto a sus cauces, y sólo el Poder civil, el santo Poder civil, el Poder popular encarnado por vosotros, es nuestro único soberano. (Aplausos en la izquierda.)

(Habió después el conde de Romanones para decir que la trascendencia del decreto creando las Comisiones informativas se advertirá cuando sea promulgado el reglamento sobre su funcionamiento; por el momento él se atenía a la declaración del ministro de la Guerra, que aseguraba que las Juntas no existen.)

Otra intervención de Prieto.

INDALECIO PRIETO: Desconocer la habilidad del señor conde de Romanones sería uno de los pecados mayores en que pudiera incurrir quien se sentara aquí y sobre todo quien tuviera que contender con él.

Señor conde de Romanones: si en marzo de 1919, cuando recibió su señoría el documento que le movió a abandonar el Poder o a anunciar que lo abandonaría, le hubiese dicho el ministro de la Guerra de entonces que las Juntas no existían, ¿lo hubiese creído su señoría? (El señor conde de Romanones: Soy incrédulo, por naturaleza, en estas cosas.—Risas.) Ya lo sé. Su señoría no cree en los preámbulos de los reales decretos, ni en su parte dispositiva tampoco. (El señor conde de Romanones: En los preámbulos, no; pero en los decretos, sí.) Ni en los preámbulos, ni en la parte dispositiva. Su señoría no cree en nada. (El señor conde de Romanones: Tanto como en nada, no.—Risas.) Si esa es la fuerza que su señoría tiene: su escepticismo.

Desde luego al señor conde de Romanones—esta es la deducción—el decreto le parece mal. Eso es evidente, y yo tengo derecho a extraer esta deducción. Le parece mal, y, sin embargo, el señor conde de Romanones tiene un ministro en ese Gabinete que ha aprobado en Consejo de ministros ese decreto. No es posible la posición de su señoría autorizando su representación por medio de un ministro en ese Ministerio que ha promulgado un decreto que a su señoría le parece mal. Pero, ¿por qué vamos a ser injustos en este asunto contra su señoría? En la misma situación que su señoría—y si yo elegí a su señoría para mi interpelación fué, se lo vuelvo a repetir, porque las palabras de su señoría, en cuanto a las Juntas de defensa, fueron las más rotundas que se pronunciaron en esta Cámara—, en la misma situación que su señoría está el Sr. Alba. (El Sr. Alba: No es exacto. Pido la palabra.) En la misma situación está también el partido liberal democrático. Todos son responsables de ese decreto.

Y ahora, señor ministro de la Guerra, ¿se atreverá su señoría a dictar un decreto a virtud del cual, para evitar nuevos fallos injustos (y en la injusticia del fallo comulga su señoría conmigo, aunque no lo proclame), considerando relevados de su palabra de honor, de su compromiso de honor, que los tiene atados a la ilegalidad, a los oficiales del ejército español que acatando esa disposición de su señoría querían separarse de las Juntas de defensa? Porque atados por un compromiso de honor, sellado tan fuertemente como lo está por los artículos 38 y 39 del reglamento de las Juntas, no es posible la sumisión a la autoridad de su señoría en tanto que el Gobierno que ha sancionado con sus actos o con su omisión esos fallos no declare que quedan relevados de ese compromiso. Y mientras no veamos eso en el Poder no podemos creer en la efectividad de esas Comisiones.

¿Cuál es la situación de su señoría? Esta mañana hemos leído que la representación de un Cuerpo, el de ingenieros, ha dicho que no tenía que hacer ninguna propuesta para el nombramiento de la Comisión porque aquella Junta de la cual iba a ser cuspide la Comisión había desaparecido por el voto espontáneo y unánime del Cuerpo. ¿Qué situación se crea su señoría con esa discrepancia? Y advertid una cosa, adviertalo principalmente el señor conde de Romanones, que tan hábilmente aprovecha el enigma del procedimiento a seguir en la elección de las Comisiones para recatar hoy su juicio: si esa noticia es exacta (y cuidado que la mayor parte de estas noticias, por razón de la amistad que a su señoría uno con los periodistas, suele dárles su señoría mismo), si esa noticia es exacta, ¿en qué situación están unos y otros?

Y el procedimiento a seguir ya no es ningún enigma; está claro que es el procedimiento de la propuesta, puesto que hay un Cuerpo que no quiere formularla, y está claro que esas Comisiones no son mas que las Juntas superiores de defensa de las respectivas armas y cuerpos, incorporadas a sus Secciones del ministerio como ellas solicitaron, como ellas han pedido y han impuesto, con plena consagración oficial.

Pero para deshacer la existencia de las Juntas como instrumento ilegal es preciso deshacer el nudo que en torno del honor personal de los oficiales ha apretado ese reglamento, y la obligación vuestra como gobernantes, como hombres respetuosos con el honor ajeno, es deshacer un compromiso que no es lícito contraer, porque el honor vinculado en la firma puesta al pie

de ese reglamento está en pugna con el honor que se juró ante la bandera del ejército y de la patria.

Y nada más.

(En este punto intervino el Sr. Alba, y atacando directamente al conde de Romanones dijo que el primer reglamento de las Juntas de defensa lo corrigió y enmendó éste siendo presidente del Consejo. El conde protestó de esta acusación.)

Las correcciones son de puño y letra del rey.

INDALECIO PRIETO: Ha hablado—no lo digo para recordarlo a la Cámara, sino para recordarlo a mí mismo—; ha hablado el señor conde de Romanones, el señor Alba y el Sr. Villanueva. Yo tengo que decir que las manifestaciones de los Sres. Villanueva y Alba las encuentro perfectamente congruentes con su situación y sus relaciones con el Gobierno. Eso está perfectamente claro. Lo que no está claro, ni puede estarlo, es lo del señor conde de Romanones.

Lo que no se puede admitir, por lo menos en sentido común, es la serie de distinciones que el señor conde de Romanones hace con respecto a si acepta o no la responsabilidad de los actos de un Gobierno en que él está representado. Y, además, se da en esta situación política una verdadera paradoja. Efectivamente, las voces más sinceramente ministeriales, en apoyo de esa situación, para los fines circunstanciales que haya de realizar, son las de los Sres. Villanueva y Alba; quienes están evidentemente demás en el Gobierno son los Sres. Allendesalazar y Fernández Prada, después de la abstención de los diputados de aquellos bancos (Señalando a los del centro) en la votación de ayer. (Rumores.)

Y para terminar, señores diputados, he de señalar que ha sido interesante, interesantísima, esa lucha cuerpo a cuerpo sostenida por los señores Alba y conde de Romanones en cuanto a la responsabilidad del nacimiento de la Junta de defensa, y en cuanto a la paternidad de las correcciones puestas en el primer proyecto del reglamento de las Juntas de defensa.

Y, señores diputados, la cosa es paradójica: el Sr. Alba tenía razón y el señor conde de Romanones también, porque las correcciones no son ni del señor conde de Romanones, ni del general Luque, ni del Sr. Alba; son del rey. (Fuerzas protestas y rumores.)

El señor PRESIDENTE: (Sr. Prieto...) **INDALECIO PRIETO:** Es un hecho histórico: las correcciones están hechas de mano del rey... (Nuevas protestas.)

LA POLÍTICA

El descanso dominical para la prensa.

Hoy ha aparecido en la *Gaceta* un real decreto haciendo extensiva la ley del Descanso dominical a la prensa.

Se consideran, pues, comprendidas en la ley las Empresas y Agencias periodísticas, quedando, por tanto, prohibida la confección, publicación, reparto y venta de periódicos en domingo.

EN FRANCIA

Millerand, jefe del Gobierno.

PARÍS, 18.—Llamado por M. Poincaré, estuvo esta tarde en el Elíseo M. Millerand. La conversación que ambos sostuvieron duró diez minutos.

Desde el palacio del presidente de la República marchó M. Millerand a casa de M. Deschanel, y luego al ministerio de la Guerra, donde habló con M. Clemenceau durante veinte minutos.

A las siete de la tarde regresó M. Millerand al Elíseo. A la salida manifestó a los periodistas que el presidente de la República le había encargado de formar Gobierno. Millerand aceptó; pero hasta mañana al mediodía no dará una respuesta definitiva a Poincaré.

La huida a Egipto.

PARÍS, 18.—Monsieur Clemenceau, al entrar en el palacio del Elíseo, manifestó que marcharía a Egipto, dentro de algunos días, donde permanecerá unos dos meses.

Añadió que no tiene intención de escribir sus memorias.

TIRANDO AL BULTO

Muchacho muerto por la guardia civil

En las inmediaciones de la estación llamada de las Puigas, sita en el paseo Imperial, ocurrió anoche un sangriento suceso, del que fué víctima un muchacho de diez y seis años, muerto a tiros por la guardia civil.

El desdichado joven, del que sólo se sabe que se llamaba Máximo y tenía su domicilio en el paseo de los Pontones, núm. 10, parece que se hallaba con otros de su edad formando un grupo, que resultó sospechoso a la pareja de la guardia civil, compuesta por Pedro López Moya y Félix García Rico, que prestaban servicio en aquel lugar.

Los guardias, para justificar su acto de fuerza disparando sobre los jóvenes reunidos, alegan que no sólo no se entregaron cuando se les dió el alto, sino que salieron huyendo y arrollaron al guardia Félix, en defensa del cual salió su compañero, que fué quien mató al muchacho Máximo.

La guardia civil continúa aferrada a su sistema de no disparar al aire, con lo cual se lograría el efecto de atomizar a los presuntos culpables y no ocasionaría las víctimas que lamentamos.

En este sentido, merece censuras la impulsión sangrienta de los guardias que matan.

CLEMENCEAU, A SU CASA

La lección de Francia

Clemenceau ha sido derrotado en la elección presidencial. Ha sido derrotado para siempre. Francia vuelve en sí. Francia se ha dado cuenta del triste papel que Clemenceau la estaba haciendo representar en Europa y en el mundo entero.

La Francia política no es tan reaccionaria como Clemenceau y ha visto claro que éste la llevaba por derroteros tan retrógrados que ya aquella República iba convirtiéndose en uno de los países más conservadores.

Clemenceau es el enemigo rabioso de la Rusia comunista y de todas las manifestaciones socialistas; es quien más ha exaltado en estos últimos tiempos el espíritu patriótico, el imperialismo y el militarismo. Quería gobernar él solo, ahogando toda protesta. Colocado en la presidencia de la República hubiera llevado a Francia a una revolución; en este sentido únicamente es lamentable que el viejo tigre no haya obtenido lo que ambicionaba. Pero sin duda es mejor que Francia marche hacia el predomino definitivo de la democracia de manera inminente.

Clemenceau es el enemigo acérrimo de los socialistas. Siendo ahora derrotado puede afirmarse que nuestros compañeros franceses han ganado una buena batalla política.

Los políticos franceses se han dado cuenta a tiempo de la vía peligrosa en que Clemenceau quería meter a su país, y al negar la superior magistratura del Estado al tigre feroz han hecho un buen servicio al pueblo. Deschanel es hombre de temperamento más dócil que Clemenceau, enemigo de estridencias y con talento suficiente para evitar los grandes conflictos.

La hora actual en todo el mundo no es reaccionaria, sino todo lo contrario. Francia no podía ser una excepción y no lo será. Las últimas elecciones generales, en las que los socialistas perdieron muchas actas de diputados, pero ganaron cientos de miles de electores, han advertido a los hombres de gobierno de aquel país cuál debe ser el camino.

No esperamos que Deschanel, secundado por Millerand, realice un programa socialista, ni mucho menos; pero sí creemos que ahorrarán mucha sangre al pueblo francés.

Y a los reaccionarios de por acá; a los que constantemente nos presentaban a Clemenceau como ejemplo para realizar en España sus venganzas y sus egotismos; a cuantos nos decían que el tigre era el amo de Francia y sus métodos de gobierno deberían implantarse aquí y en todas partes, les decimos que se fijen en el puntapié que acaba de dar a Clemenceau la nación francesa, reduciéndolo a su vida privada.

Y si nuestros reaccionarios—con más o menos capa de liberales—son capaces de recoger la lección, ahí la tienen para que aprendan en ella.

El capricho de un suicida

Se mata en el teatro de Novedades.

Anoche en el teatro de Novedades, poco después de terminar la representación de uno de los actos, y cuando en el local sólo quedaban muy contados espectadores, se arrojó a la sala desde la galería del tercer piso Francisco Fernández Aparicio, de treinta y ocho años, jornalero, sin domicilio.

Trasladado a la Casa de Socorro del distrito de La Latina le apreciaron numerosas heridas y contusiones.

Después de curado se le trasladó en una camilla al Hospital Provincial.

Ha declarado que las causas que le impulsaron a suicidarse fué el padecer un cáncer.

Noticias de Jerez

JEREZ, 18.—Los obreros vinitores han conseguido ver aumentados sus salarios en una y 150 pesetas; con este aumento han nivelado sus sueldos todos los vinitores, los cuales ganan 750 pesetas.

Felicidades a los compañeros por el triunfo logrado sin recurrir a la huelga.

Los compañeros arrumbadores han solicitado de la clase patronal un 75 por 100 de aumento y supresión de los días festivos, exceptuando el 1.º de mayo y el 25 de diciembre.

Esperamos que estos compañeros triunfen en sus justas reclamaciones.

Ha presentado su dimisión el alcalde, señor Belando, por considerar que ha fracasado en el cargo.—C.

Masa coral de Madrid

Esta Sociedad celebrará en el Gran Teatro mañana, a las cinco y media de la tarde, un interesante concierto de coros mixtos y orquesta con el siguiente programa:

PRIMERA PARTE.—*Marcha militar*, Schubert; *Penas andaluzas* (primera vez), P. Marquina; *En el bosque* (poema descriptivo, primera vez), Ofelia de Ochoa; *El otoño*; *El invierno*; *Capricho español*, Rimski-Korsakow, orquesta.

SEGUNDA PARTE.—*Así cantan los chicos*, J. de Guridi (tres escenas infantiles, voces blancas y orquesta); fantasía para piano, coros y orquesta; Beethoven; solista, Josefina Mayor.

TERCERA PARTE.—*Cuatro canciones españolas* (populares); *Largo*, Handel; solista, J. L. Lioret, coros mixtos y orquesta; *Egmont* (obertura), Beethoven, orquesta.

Trescientos ejecutantes. Director, Rafael Benedito.

EL MITIN DE AYER

CONTRA LA REPRESION DEL GOBIERNO

Con un lleno absoluto se celebró ayer en el teatro de la Casa del Pueblo el anunciado mitin para protestar contra la represión que el actual Gobierno ejerce con la clase trabajadora; contra la intención de suprimir temporalmente el Jurado, y para pedir el indulto del compañero Villalonga.

Presidió el compañero García Cortés, en nombre de la Agrupación Socialista Madrileña, que es la entidad organizadora, y explicó el objeto del mitin.

Elogió la conducta del compañero Teodomiro Menéndez en el Parlamento, por la enérgica repulsa a Lerroux, y concedió la palabra al compañero

ILLESCAS

de la Federación de Juventudes Socialistas.

Este camarada glosó elocuentemente los enunciados del mitin y dirigió a los jóvenes un brioso llamamiento para que se dispusieran a actuar con la obligada decisión en las luchas que se avecinan.

Inmediatamente después le fué concedida la palabra a

DANIEL ANGUIANO

El señor Lerroux —comenzó diciendo nuestro amigo—, serenamente, de un modo meditado, mirando al porvenir, pretendiendo contener la acción de las masas trabajadoras y aspirando a robustecer el régimen burgués, ha cometido un evidente acto de traición.

Pero para condenar su acto no es preciso buscar antecedentes que demuestren su resellamiento; basta examinar la acusación lanzada contra los delegados de taller barceloneses.

Si Lerroux sabe quiénes son los que asesinan a los patronos por industria, como él dijo, debió hacer la acusación de modo regular, dando los nombres de los asesinos.

Proceder de otro modo es, en efecto, una vileza y una traición, y nuestro amigo Teodomiro hizo bien en calificarle de miserable y de traidor. (Gran ovación.)

Dos consideraciones finales: De todos los hechos tenemos razón para protestar; pero estamos, además, en la obligación de sacar las lecciones que de ellos se desprenden. Y la primera es que cada vez la lucha se plantea en términos más claros y agudos. Por eso ha terminado la ficción progresiva de los partidos republicanos. Hoy no hay más que dos clases en pugna, la obrera y la de los explotadores, y en el Parlamento hemos asistido a la eclosión evidente de esta verdad.

La vida de Villalonga peligra por estas cooperaciones espontáneas de los resellados. Además, ejentando a este compañero se trata de aterrorizarnos.

No se ha demostrado que Villalonga fuera culpable; pero, además, Villalonga está virtualmente indultado, y si se le mata se cometerá un crimen horrendo. No tengo por qué hacer hoy la apología de los sublevados de Zaragoza; pero sí puedo decir que el hecho es sintomático para la burguesía, porque entregar las armas a los obreros para que defendan los intereses de sus dominadores no está exento de peligros.

Lo que hay que hacer es dar a cada obrero una conciencia, para que cuando vaya al cuartel sepa ajustar a ella su conducta. (Ovación prolongada.)

TEODOMIRO MENENDEZ

(Es acogido con una formidable ovación.) Cada día que pasa—comenzó diciendo— estoy más satisfecho de lo ocurrido en el Congreso.

Se ha dicho por ahí que mis palabras fueron el resultado de un estado histérico, y yo debo afirmar que nada he hecho en mi vida de militante de modo más reflexivo y meditado.

Yo, que no oí el primer discurso del señor Lerroux, pude apreciar en Asturias cuáles eran sus desastrosos efectos.

La lucha de clases está planteada en términos tales, que hace que aparezcan estos demócratas burgueses en posiciones comprometidas.

Las cosas iban como por un sendero de rosas para el Sr. Lerroux, que incubió su acto en visitas a personajes palatinos, en la correspondencia privada entre Lerroux y el monarca.

En esta situación llegó yo al Parlamento, de un ambiente distinto; acababa de presenciar la lucha obrera en Gijón con sus tres muertos y sus veintinueve heridos, y pude romper con los convencionalismos parlamentarios y decirle a Lerroux la estricta verdad.

Hemos prestado con nuestro acto un gran beneficio a la clase obrera. Después del Congreso socialista se quería mostraros como al margen de la lucha, y la división de los obreros fué explotada.

Pero yo tengo aquí telegramas y cartas que prueban que ya hoy, ante el peligro de la dictadura que se nos viene encima, aquellas diferencias no existen.

Estamos, pues, en la obligación de aprovechar la ocasión que la burguesía nos brinda para aunar nuestros esfuerzos, ya que las finalidades que perseguimos son idénticas. (Grandes aplausos.)

El Sr. Lerroux ha muerto, gracias a nosotros, como representante de fuerzas de izquierda y su gesto será ahora de muy difícil cotización.

Porque Lerroux, que alentó en Barcelona todas las rebelías y explotó la constante agitación barcelonesa, cuando sus masas, las que fueron sus masas, se lanzan a la lucha, éste las delata miserablemente.

Pero hay algo más vergonzoso que lo hecho por Lerroux: lo realizado por la minoría republicana, solidarizándose con su gesto.

Las masas republicanas no pueden seguir por fetichismo a un hombre que ha traicionado.

El caso de Villalonga es terrible. De su vida se ha hecho gaje para maniatar al Sindicalismo catalán.

Con la vida de este hombre se está haciendo algo ineficaz.

El Jurado no es para nosotros una plena garantía de justicia, y hombres avanzados han padecido sus fallos injustos; pero, a pesar de ello, no puede pedirse su abolición para entregar determinados delitos a una máquina de condenar, según el capricho y la voluntad de la clase patronal.

Si los patronos encuentran en su obra todo género de facilidades, ya que a su servicio se ponen todas las fuerzas coactivas del Estado, y se acorrala a los trabajadores, éstos han de saltar y han de abrirse paso, matando patronos, como sea. (Inmensa ovación.)

Se duelen los burgueses de sus tragedias, lloran a los que de ellos caen en la pelea; pero que nos dejen también llorar a los nuestros, a los Sabater miserablemente asesinados, a los tres muertos de Gijón, a los que todos los días caen fusilados en Andalucía, a los artilleros de Zaragoza, a todos los muertos caídos en la defensa de nuestros ideales. (Aplausos.)

Si el movimiento de Zaragoza hubiera triunfado, es posible que el Sr. Lerroux hubiese ido allá a recordar mentidos antecedentes revolucionarios. Pero como fué derrotado, el cabo Godoy resultó ser un expulsado de Correos; el otro, un loco; los demás, unos infelices.

Pues bien—exclamó Teodomiro Menéndez—; nosotros estamos en la obligación de exaltar a los caídos, y llegará un día en que los alcemos en España un imponente manuseo. (Prolongada ovación y vivas.)

Se ocupó después de las Juntas de defensa, diciendo que no las alienta nunca un ideal, sino intereses corporativos.

Se ha sancionado duramente mi acto en el Parlamento, negándose la convivencia con los que allí están.

Bueno estaría que si para yo andar por el mundo necesitara de patentes de honor me lo expendieran en el Parlamento español.

Yo tengo que decir, y en esto estamos de acuerdo casi todos los socialistas, que el Parlamento equivale a la tribuna.

Pero nada más. Los Sindicatos son la matriz de la sociedad futura y han de perder su carácter pasivo de resistencia para iniciar el ataque que derrote al actual régimen patronal.

Hay que ir al Sindicato único, que no es nuevo, pero que es eficaz, y hay que implantarlo.

Citó casos de éxito de Sindicatos de industrias que demuestran la importancia de su extensión.

Medios de lucha que sean eficaces los aceptamos siempre, el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores.

Contra el propósito de ahogar en sangre la organización obrera nos tenemos que alzar socialistas, sindicalistas y anarquistas.

Nosotros queremos humanizar la lucha, que no adquiera esa crudeza y violencia que la agresividad patronal le da.

Aspiramos a un mundo nuevo, de supremacía justicia, en el que todos los humanos tendrán asegurada una vida cómoda, a condición de que trabajen.

Si esto es así, ¿por qué se inquietan tanto nuestros capitalistas por el porvenir de sus hijos?

Prepárenlos, háganlos gentes útiles y nada tendrán que temer de quienes, como nosotros, sólo aspiran a la justicia.

Una ovación clamorosa ahogó las últimas palabras de nuestro amigo.

GARCÍA CORTÉS

Hizo el resumen de los discursos, refiriendo casos de un terrible dramatismo, habidos en estos últimos tiempos, tales como el de la madre, ciega, de Chueca y sus sobrinos, abandonados; como el de la muerte de la madre de Salvador Seguí.

Estimuló a que todos contribuyan a la suscripción abierta por la Agrupación para las familias de los soldados.

El acto terminó con musas a Lerroux, y vivas a Villalonga y al Socialismo.

Información Inexacta

El *Liberal*, que padece desde la huelga última de los obreros gráficos una extraordinaria fobia socialista, se permite dar una reseña del mitin de ayer que es notoriamente inexacta.

Ni el delegado de la autoridad intervino nunca, ni hubo contrapropuestas cuando tanta justicia se atacó al traidor Lerroux.

Sólo un ciudadano, desde la puerta, se permitió discrepar, en voz baja, de lo que Teodomiro decía, y la repulsa de los que junto a él estaban le obligó a salir precipitadamente.

No hubo nada más, y hace mal *El Liberal* en hinchar las cosas de suerte que aparentemente pueda salir beneficiado un vil y un miserable.

MITIN SOCIALISTA EN PUERTO LLANO

PUERTO LLANO, 18.—Organizado por la Agrupación Socialista, recientemente constituida, se ha celebrado un mitin de propaganda socialista en la plaza de toros, asistiendo bastante concurrencia.

Abrió el acto e hizo la presentación del nuevo organismo el camarada Teodoro Carrión, presidente de la Agrupación, para dar a conocer al auditorio en breves palabras el origen del mitin y la labor a realizar por el elemento que tiene el honor de presidir, y tras estas manifestaciones concedió la palabra al compañero Leonardo Rodríguez, miembro del Comité de la Agrupación.

Empezó haciendo mención del gran desarrollo que en breve espacio de tiempo ha obtenido el Partido, por su constante celo y laboriosidad por el bien común, basando siempre su obra sobre cimientos bien consolidados que le permiten resistir sin relajamiento ninguno y con evidentes progresos las acometidas de las fuerzas políticas reaccionarias y contrarrestar la hostilidad del seudonarquismo sindicalista.

Demostó cómo las circunstancias especiales del país y el nivel de cultura de la clase trabajadora imponen la táctica de la Unión General de Trabajadores, como el organismo de lucha obrera mejor orientado nacionalmente.

Algunos sindicalistas que estaban en el redondel de la plaza promovieron un ligero tumulto, que consiguió dominar con un vibrante discurso el compañero Domínguez, reprochando la conducta de quienes no parece sino que se proponen producir divisiones en la clase trabajadora a beneficio de los intereses capitalistas.

Después habló el compañero Cecilio López, lamentando también la conducta de los sindicalistas.

Dijo que había esperado la celebración de un acto público como éste para explicar con toda claridad su ingreso en el Partido Socialista, después de haber militado tantos años en el partido republicano lerrouxista.

Justificó en el conocimiento de la bondad de nuestras doctrinas su evolución política, que aconsejó a cuantos trabajadores estuvieran alejados de la Agrupación Socialista.

Pronunciaron también interesantes discursos los compañeros Juan Anguita, presidente de la Sociedad obrera de Almodóvar; Joaquín García y Félix López.

En último lugar habló Servando Monroy. Como el camarada López, hizo referencia de su actuación política desde hace muchos años en el partido republicano radical; pero comprendiendo que este partido no ha de traer la Revolución a España deja de pertenecer a él para ingresar en el Partido Socialista, del cual era simpatizante.

Causan gran satisfacción las aclaraciones de Monroy, y hay muchos aplausos de manos felicitando su determinación.

Después disertó combatiendo las hazañas del burgués Avelino Ruiz, vecino de esta población, que han dado lugar a la detención del compañero Francisco Aguilar, teniente alcalde obrero que en el Ayuntamiento viene realizando una campaña a favor de la clase trabajadora.

El presidente hizo un breve discurso resumen y dió por terminado el mitin, sometiéndolo a la aprobación de la Asamblea las conclusiones siguientes:

Protestar contra la brutal represión de la burguesía en Hungría, de que se ha hecho víctimas a comunistas, y hacer constar su disgusto por la agresión al presidente de la Sociedad obrera de Huérfal (Almería) y por la intervención de la fuerza pública en sucesos como los de Lopera, Calatayud, etc.

Por aclamación y en medio de gran entusiasmo fueron aprobadas estas conclusiones, saliendo el público muy bien impresionado por la celebración de este acto.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

En Madrid

A los vendedores y empleados de la plaza de la Cebada.

Se convoca a una reunión de carácter electoral, que se celebrará mañana, martes, 20 del actual, a las nueve y media de la noche, en el Circolo Socialista de La Latina (Tintoreros, 3. principal), donde se tratarán asuntos de gran interés.

A esta reunión asistirán los candidatos, compañeros Francisco Núñez Tomás, Antonio López Baeza y Luis Fernández.

Dada la importancia del acto que se convoca se encarece la asistencia.

En la Universidad.

Se convoca a los socialistas y simpatizantes que vivan en las calles de Bravo Murillo (33 al final), Carnicer, Glorieta de Ruiz Jiménez, Almansa, Juan Pantoja, Teniente, Adela Balboa, Alvarado, Aranjuez, Acueducto, Ana María Vázquez, Abel, Carlos Latorre, Carlos Rubio, Constructora Benéfica, Juan de Osmo, Pedro Mur, San Rogelio, Santa Matilde, Alonso Núñez, Barón del Castillo de Chirel, Berruete, Burgos, Covadonga, Dolores, José Calvo, Juan del Risco, Isidro Osmo, Leñero, Lope de Haro, Lorezana, Luis Misón, María de Zayas, Mariano Fernández, Pedro Roger, Pedro Tejera, Rita Luna, Villamil, Adrián Pulido, Alejandro Rodríguez, Beire, Castilla, Fernando Osorio, Francisco de Salas, Goiri, María Pedrona, Mariacela, Navarra, Onariz, Proletarios, Rafael Herreros, Juan y Manuel Pradillo, Antonio Vallejo, Castillejos, Francisco Rodríguez, Jerónima Lorente, Joaquín Arjona, Juan Encina, Lorena Correa, Margaritas, Plaza de Miguel, Rubiales Rodón, Pamplona, Peral, Paravicino, Sánchez Preciado, Wad-Rás, Carolina, María Ignacio, San Raimundo, Santa Juliana, Topete, Zamora, Aceiteros, Ataulfo, Doctor Santero, Escosura, Squilache, Garelano, Infante Don Carlos, Magallanes, Menéndez, Ramiro Segundo, Paseo de Ronda, Virgen de Nieve y Lozoya a una reunión de carácter electoral que se celebrará mañana, martes, a las nueve de la noche, en el Centro Socialista de la calle de Hernani, 15 (Cuatro Caminos).

Es urgente la presencia de todos los

compañeros que hayan de desempeñar algún cargo en las Secciones 18, 20, 21, 22, 26, 27, 28 y 29.

Deben asistir los jóvenes que vivan en las calles arriba citadas.

En provincias

Mitin de presentación.

BILBAO, 18.—Se ha celebrado un importante mitin electoral para la presentación de los candidatos.

El acto se celebró en la Casa del Pueblo, y estuvo concurridísimo.

Presidió el compañero Ernesto García, que expuso el objeto del mitin.

Después ocupó la tribuna Pedro Cabo, que expuso el programa que realizará la minoría socialista en el Municipio si llegan a triunfar.

Este programa se condensa en los siguientes extremos:

Obligar a las clases opulentas a sostener toda clase de instituciones benéficas, instalar tahonas municipales y tablas reguladoras, edificar en todos los solares y adquirir molinos para molinar los trigos.

Cabo, que luchará por el distrito de Bilbao la Vieja, fué muy aplaudido.

Joaquín Bustos dijo que en los Municipios hay altos deberes que cumplir, y propone un programa determinado, concreto, que, de llevarse a la práctica, había de tener la enemiga de la clase burguesa, por beneficiar en todas sus partes a los trabajadores.

Ahora que se habla de bolchevismo —dijo— hemos de decir que no hay que hacerse ilusiones. En España no se puede hacer una revolución como en Rusia. En España hay que hacer la revolución a la usanza española.

Reconoció a los Ayuntamientos mayor virtualidad que a las Diputaciones, que son repudiadas por todos menos por las clases plutocráticas.

En una revolución en España es muy posible que los Municipios fueran uno de los principales factores.

Recordó que triunfó la revolución de Portugal por la honrada gestión de los republicanos en los Ayuntamientos.

Excitó a votar la candidatura socialista como medio para llegar a la conquista de los Municipios, diciendo que hay que ir al impuesto de la plusvalía y a cuantos sean necesarios para evitar los que agobian al pueblo.

Terminó diciendo que hay que ir a la lucha con fe, poniendo en la pelea todo aquello que da el alma y el corazón.

Juan García, candidato por el distrito de las Cortes, dijo que los jóvenes socialistas tienen que declarar, sinceramente, que el hecho de dar este mitin en la Casa del Pueblo no significa que traten de coaccionar la voluntad de los obreros.

Seguidamente declaró que las aspiraciones de las organizaciones obreras las admite íntegramente el Partido Socialista.

Para nosotros—dijo—no hay dogma que pueda encerrarnos en un criterio determinado.

Manifestó que el Municipio tiene una importancia absoluta, porque es el nervio alrededor del cual gira toda la economía del pueblo.

Analizó cómo se presenta la lucha, y dijo que el Partido Socialista, acatando las órdenes del Congreso, acude solo a ésta, sin tener pactos ni alianzas con nadie, pactos y alianzas que no las quieren.

Nos basta—exclamó—con la ayuda de los obreros.

Terminó con un viva al Socialismo, concluyendo el acto después del resumen del presidente.

En Teba.

TEBA, 18.—Reunida la Sociedad de obreros agrícolas ha acordado ir a la lucha electoral, nombrando los siguientes candidatos:

Saturnino García Guerrero, Juan Cortés Maldonado, Antonio Anaya Pedrique, Jesús Gómez Guerrero, Francisco Castillero Valero, Francisco Hueso Sevillano y Antonio García Guerrero.

Vamos a la lucha por las mayorías, y dado el entusiasmo del pueblo, esperamos obtener el triunfo.

En Cortes de Peleas.

CORTES DE PELEAS, 18.—Acordado en junta general por la Sociedad obrera tomar parte en las elecciones se ha nombrado candidatos a los compañeros José Esteban Corea, Juan Miranda Flores y José María López Trigo.

En Puente del Arzobispo.

FUENTE DEL ARZOBISPO, 19.—Hemos acordado acudir a la lucha electoral presentando cuatro candidatos, cuyos compañeros se elegirán en breve.

Acción obrera en Madrid

Las huelgas

La de ebanistas

Asamblea magna.

Esta mañana se reunieron los obreros ebanistas, en el teatro de la Casa del Pueblo, para conocer el estado del conflicto.

El compañero Hedrosa, en nombre de la Comisión, después de manifestar a todos los compañeros que acudían esta tarde a cobrar la dieta semanal, les dijo, respecto de las bases publicadas en la prensa por la Comisión del ramo de la construcción para la solución de las diferentes huelgas y levantamiento del locaut:

Nosotros hemos recogido el ambiente que esto ha producido entre los obreros ebanistas, y por eso no podemos sustraernos a decirlos lo que la Comisión piensa.

A nosotros—continuó—no se nos oculta que, al entrar en estas condiciones, mu-

chos compañeros no ganarían absolutamente ninguna mejora, y otros saldrían perjudicados; por eso, pedimos nuestra libertad de acción.

Esta tesis la hemos planteado en las reuniones que hemos tenido con la Comisión del ramo, como asimismo que no aceptamos la clasificación de los jornales ni entrar horas antes del levantamiento del locaut, pues si ése se ha declarado ha sido por desmoralizar a los pintores y ebanistas; pero como contamos con nuestra fuerza para triunfar mal podíamos aceptar esto cuando la semana pasada, en vista del fracaso del bando, algunos patronos de los que pertenecen a la Federación patronal que nosotras basamos y hemos sostenido una entrevista con una Comisión de patronos federados—oficiosa esta entrevista, aunque nosotros creamos—es lanzada por la Patronal—, que nos demuestran las condiciones de desmoralización en que hallan.

Por lo cual nosotros creemos que debemos ser los que demos solución a nuestro conflicto. Esto es lo que os pedimos hoy.

La Asamblea respondió con un sí unánime.

El compañero Díaz dijo que por haber sido él el que celebró esa entrevista extraoficial con esa Comisión de patronos, les dirá algo sin mentar nombres, para que cada cual juzgue si es que debemos someternos a esas bases, que significa el claudicar—eso nunca, contestaron los huelguistas—, después de dar explicaciones, dijo, pues entonces nosotros os pedimos un voto de confianza para tramitar si es necesario fuera de la Comisión del ramo.

Por unanimidad lo aprobaron, dándose por terminada esta reunión, en la que demuestran el mismo espíritu de lucha que el primer día de huelga.

La de construcciones de sobres

Todavía no hay solución.

La división reinante entre los patronos se ha acentuado mucho más después de conocer el acuerdo que las huelguistas adoptaron en la última reunión, según el cual se persistirá en la huelga con todo tesón y energía.

Las constructoras de sobres en huelga cuentan con la solidaridad material de la Federación de Artes Gráficas, con lo cual el entusiasmo entre las obreras es cada día mayor.

Si los patronos esperan que el hambre aniquile a las que con toda razón piden una mejora justa y al mismo tiempo modesta, sufrirán un gran error, del que nunca podrán arrepentirse bastante.

Otras noticias

El pleito de los tabaqueros.

Nuestro compañero Saborit ha recibido la siguiente carta del ministro de Hacienda:

«Como le dije a usted ayer en el Congreso, la Compañía Arrendataria de Tabacos ha acordado proponer a este ministerio la elevación de las tarifas de tabaco de las cigarreras en un 25 por 100, para compensar el perjuicio que les ha causado la aplicación de la jornada de ocho horas, y entendiéndose, por tanto, dicho aumento a contar desde la implantación de tal régimen.

Claro es que yo me he conformado con la propuesta.

Puesto que usted sobre el particular me dirigió en el Congreso una excitación, cumplió gustoso el deber de comunicárselo, quedando de usted atento s. s., q. e. s. m., G. Bugallal.»

Celebrando un aniversario.

La Sociedad de repartidores de pan ha celebrado ayer su V aniversario con una comida íntima, que se celebró, a las cuatro de la tarde, en el merendero de Buenos Aires.

La concurrencia fué extraordinaria. Los jóvenes repartidores de pan hicieron un gran derroche de entusiasmo. Muchos de ellos acudieron a la fiesta acompañados de sus novias, que daban al salón un aspecto admirable.

Ni un solo momento fué rota la solidaridad que unía a los repartidores de pan en este fraternal acto. Ha habido mucha alegría, cosa propia de la juventud; pero siempre en el tono familiar que los une como clase explotada.

En el acto estuvieron representadas todas las Sociedades de obreros panaderos. También estuvo D. Pedro Rico, apoyado de estas Sociedades. Por último, pronunciaron discursos alocutores al acto los compañeros Vicente Calaza, Rufino Cortés, Manuel Cordero y Ramón Lamonedá; éste en representación de la Unión General de Trabajadores.

Felicitemos a estos simpáticos jóvenes, que de manera tan denodada se vienen distinguiendo en las luchas proletarias del oficio.

Grupo Socialista de propaganda del Puente de Segovia.

En la junta celebrada el día 14 del corriente quedó el Comité constituido en la forma siguiente: Presidente, Marcelino Moreno; vicepresidente, Antonio Martínez; secretario primero, Emilio González; vicesecretario, Frutos Martín; tesorero, Antonio Martín; contador, Alfonso Arias; vocales: Rafael González, Salvador Siso y Juan Rufo. También acordó este Grupo ver con simpatía la actitud de la minoría socialista en las últimas sesiones del Parlamento.

Convocatorias

Reuniones para mañana.

En el salón grande: A las seis de la tarde, Bualdosadores; a las nueve de la noche, Arte de Imprimir.

En el salón pequeño: A las seis y media de la tarde: Obreros en artículos de piel; a las nueve de la noche, Carreteros.

Campaña de la Unión General

POR LEVANTE En Villena.

El presidente de la Sociedad de obreros agrícolas declaró abierto el mitin de propaganda de la campaña que la Unión General está realizando por toda España para demostrar a los trabajadores la bondad de su táctica, y Villena, población que conoce ya de mucho tiempo a tan importante organismo, estaba obligada a ser comprendida en la excursión.

Seguidamente se concedió la palabra al profesor racionalista de la escuela de la Federación local, compañero Maruenda, que dijo que el proceder de los que quieren imponerse por la fuerza no está en armonía con la libertad de que gozan, por lo que están muy distantes de recoger frutos.

El compañero Barceló, de Elche, y delegado regional de la Unión General, expuso la necesidad de que el proletariado siga tan importante organismo, que sabe darse cuenta de la norma que han de seguir los trabajadores organizados en su actuación sindical.

Dijo que los sindicalistas no han hecho más que copiar siempre la táctica mantenida por la Unión General.

Terminó excitando a que se tenga amor a la organización y se luche con entusiasmo y reflexivamente, pues las Sociedades de resistencia sólo son fuertes y saben vencer cuando son reflexivas y disciplinadas.

El compañero Vigil recomendó que no se perturbe el orden, pues hace uso de un perfecto derecho, que nadie niega a los que no están conformes con las doctrinas que exponen.

No vengo a hablaros sino de lo que os interesa a vosotros, y si somos muchos es porque hay cosas que constantemente tenemos que repetir, lo mismo que repiten las oraciones las religiones creyentes.

La explotación del hombre ha cambiado de forma; pero siempre ha existido. La esclavitud desapareció cuando las condiciones económicas cambiaron; cuando, sin ser esclavo

el hombre, se le puede explotar mejor, cambiando de nombre su situación, pasa a la servidumbre, adscrito a la tierra para siempre.

Desaparece este estado para encontrarse hombre libre, según las leyes; pero sujeta la vida al salario que ha de recibir de los que detentan los instrumentos de trabajo: tierras, fábricas, minas, ferrocarriles, etc.

La pauta que el trabajador ha de seguir la dieron Marx y Engels en su *Manifiesto*, cuando dijeron: «Proletarios de todos los países, uníos!»

Capacitándose los trabajadores, haciendo que su unión sea fuerte y sólida en organizaciones de resistencia; formando Federaciones locales, provinciales, regionales y nacionales es como se combate la explotación, y el proletariado va siguiendo el camino que le traza el célebre *Manifiesto* de Marx y Engels para arrancar a la burguesía los instrumentos de trabajo, que, empleados hasta ahora para vivir lo que nada hacen, arrancados de manos ociosas, servirán para que todos los hermanos puedan vivir trabajando.

Es criminal que en vez de luchar contra el enemigo común lo hagamos unos obreros contra obreros; en tanto la burguesía se aprovecha de estas luchas para destruir la organización de los trabajadores.

Luchemos en el terreno económico y político. Con este último nada pierde el proletariado, pues, mientras lucha en lo económico, se apodera de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales y a Cortes, a más de propagar la desastrosa y ruinosa administración burguesa. Paso en parangón la resta y desastrosa gestión socialista y la que sólo a intereses particulares responde.

El Poder público, sostenedor de los privilegios burgueses, lo encontramos en la justicia, en la fuerza armada, en todos los organismos políticos, y obvio es decir cómo procedan la justicia, la fuerza armada y los organismos políticos con el proletariado. Debemos, pues, luchar en el terreno político para hacer lo que más convenga a la clase trabajadora, dando

cuenta siempre de la gestión que se realice, como mandatarios de ella.

La ley de Accidentes del trabajo, la Jornada de ocho horas, la de siete en el interior de las minas, a la política de clase se deben.

Terminó haciendo presente que es lógico que, por encima de tácticas, los trabajadores, que luchan por un mismo fin común: acabar con la explotación del hombre por el hombre, se respeten en sus discusiones, se respeten en todo, deseando que el proletariado de Villena siga la táctica de la Unión General y del Partido Socialista como la más conveniente para la clase explotada.

En Callosa de Ensenaría.

Oganizado por la Sociedad de obreros alpargeteros se ha celebrado un importante mitin, en el que han tomado parte los delegados de la Unión General, compañeros Rafael Millá y Juan Barceló.

El acto fué presidido por el presidente de los alpargeteros.

El compañero Millá pronunció un extenso discurso exponiendo el pensamiento que informa a la Unión General en las luchas contra el capitalismo.

Disertó acerca de la conveniencia de organizarse la clase trabajadora, logrando llevar al convencimiento a los obreros agricultores de que deben organizarse inmediatamente, y es seguro que así lo hagan.

El compañero Juan Barceló hizo un discurso muy interesante, dando a conocer a los agricultores el programa agrario de la Unión General, comentándolo muy acertadamente.

Les habló, además, de la necesidad de que intervengan en la lucha política, con objeto de libertarse de la tiranía caciquil, que los tiene acorralados.

Se esperan muy buenos resultados de este acto.

En Palop.

Procedentes de Callosa de Ensenaría llegaron los compañeros Millá y Barceló, que, en nombre de la Unión General, realizan una excursión de propaganda por esta comarca.

Para que aprovecharan su paso por este pueblo, la Sociedad obrera de Oficios varios, de carácter sindicalista, les dio su local social, en cuyo salón se celebró un mitin, en el que hablaron ambos compañeros ante una numerosa concurrencia, compuesta casi exclusivamente de agricultores.

Se les expuso ampliamente el programa agrario, haciendo resaltar la conveniencia para todos los agricultores de sumar todos sus esfuerzos al objeto de hacerlo triunfar.

Los obreros escucharon con gran interés y mucho respeto los discursos de los propagandistas, declarando al final del acto su absoluta identificación con cuanto habían expuesto, reputándolo como lo único apropiado a las condiciones en que se desenvuelve el proletariado agrícola.

Es muy posible que este pueblo se sume muy pronto a nuestro pensamiento y a nuestras fuerzas.

Recoigiendo la invitación del camarada González de lo que es el sindicalismo catalán dijo que no creía oportuno tratar de este asunto; pero para deshacer equívocos explicó los motivos que han impedido la fusión de la Unión General y la Confederación, dando una detenida relación de todos los hechos ocurridos con tal motivo.

Hizo diferentes observaciones sobre lo que eran las organizaciones obreras en 1914 y la nueva táctica que hay que emplear en 1920, y de la fuerza potente de la Unión General, dando cuenta de los triunfos de su táctica, aconsejando a los obreros se capaciten para formar un mismo organismo todos aquellos trabajadores de un mismo oficio o similares, formando después las Federaciones provincial, regional y nacional.

Crítico la incapacidad de los políticos profesionales y pidió a los obreros el concurso para intervenir en la vida pública para erigir se en juez de su propia causa.

Habló de la lucha de clases, y dijo que mientras a los obreros se les persigue por las autoridades, por ir predicando una era de paz y prosperidad, se deja a los patronos en libertad para declarar el lockout en todas las industrias.

A la numerosa concurrencia de compañeros que asistían al acto les saludó y aconsejó alienten a sus compañeros en estas luchas, porque así serán libres ellas.

Uno del público interrumpió y la concurrencia protestó, teniendo el interruptor que abandonar el salón.

El compañero Gali continuó su discurso, diciendo:

Uno de los árabes siguió su camino mientras el otro se quedó espantado a los perros. Aquel llegó a la mezquita, hizo su oración y volvió a su casa cuando en mitad del camino se encontró al compañero: «¿Qué haces?—dijole aquél a éste—. ¿Por qué no has ido a la mezquita?». «Porque los perros no me han dejado». «Si hubieses seguido tu camino y no hubieses hecho caso de los ladridos, estarías de vuelta de hacer la oración.»

El compañero Gali fué objeto de una ovación.

Seguía aconsejando a las mujeres el camino de sus reivindicaciones, detallando de qué se sirve la reacción para coartar los derechos de la mujer y la de los suyos.

Acto seguido el presidente dió las gracias a la concurrencia.

POR EXTREMADURA

Apiazamiento de la campaña por la provincia de Cáceres.

A consecuencia de la vista de la causa incoada contra el compañero Isidro Escandell, de Valencia, delegado de la Unión General para la campaña de propaganda por la provincia de Cáceres, ha quedado suspendida hasta que se aquella celebre.

Después de la vista del proceso—que carece de importancia—vendrá el compañero Escandell a esta provincia.

Dicho proceso fué originado por la intervención de nuestro compañero en un mitin socialista hace ya bastante tiempo.

FUNCIONES PARA MAÑANA

PRINCESA.—A las cinco, El aguilucho.

ESPAÑOL.—A las seis, La Conciencia.

CENTRO.—A las diez, La mujer divorciada.

APOLLO.—A las seis y media, Triunfos.

A las diez y cuarto, Pepe Conde o El mentira de las estrellas.

CERVANTES.—A las seis y media y a las diez y media, Encarna la costurera o Hasta el fin nadie es dichoso, y El día del juicio.

COMICO.—A las seis y cuarto y a las diez y media, El drama de la botica y Llévame al cementerio, mamá.

Obras que se hallan de venta en la Administración de "El Socialista"

A 5 céntimos.
MART.—La explotación del hombre por el hombre.
SABIDO.—El primer libro de Marx y Engels sobre el socialismo.
MART.—El comunismo.
MART.—Los fundamentos del socialismo.
MART.—La revolución social.
MART.—La revolución social y la guerra.
MART.—La guerra y la paz.

A 10 céntimos.
JUAN JAUREGUI.—La acción sindical y el Partido Socialista.
MART.—La República socialista.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.

A 15 céntimos.
MART.—La República socialista.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.

A 20 céntimos.
MART.—La República socialista.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.

A 25 céntimos.
MART.—La República socialista.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.

A 30 céntimos.
MART.—La República socialista.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.

A 35 céntimos.
MART.—La República socialista.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.

A 40 céntimos.
MART.—La República socialista.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.

A 45 céntimos.
MART.—La República socialista.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.

A 50 céntimos.
MART.—La República socialista.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.

A 55 céntimos.
MART.—La República socialista.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.

A 60 céntimos.
MART.—La República socialista.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.

A 65 céntimos.
MART.—La República socialista.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.

A 70 céntimos.
MART.—La República socialista.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.

A 75 céntimos.
MART.—La República socialista.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.

A 80 céntimos.
MART.—La República socialista.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.

A 85 céntimos.
MART.—La República socialista.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.

A 90 céntimos.
MART.—La República socialista.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.

A 95 céntimos.
MART.—La República socialista.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.

A 100 céntimos.
MART.—La República socialista.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.

A 50 céntimos.
MART.—La República socialista.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.

A 100 céntimos.
MART.—La República socialista.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.

A 150 céntimos.
MART.—La República socialista.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.

A 200 céntimos.
MART.—La República socialista.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.

A 250 céntimos.
MART.—La República socialista.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.

A 300 céntimos.
MART.—La República socialista.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.

A 350 céntimos.
MART.—La República socialista.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.

A 400 céntimos.
MART.—La República socialista.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.

A 450 céntimos.
MART.—La República socialista.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.

A 500 céntimos.
MART.—La República socialista.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.

A 550 céntimos.
MART.—La República socialista.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.

A 600 céntimos.
MART.—La República socialista.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.

A 650 céntimos.
MART.—La República socialista.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.

A 700 céntimos.
MART.—La República socialista.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.

A 750 céntimos.
MART.—La República socialista.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.

A 800 céntimos.
MART.—La República socialista.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.

A 850 céntimos.
MART.—La República socialista.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.

A 900 céntimos.
MART.—La República socialista.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.

A 950 céntimos.
MART.—La República socialista.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.

A 1000 céntimos.
MART.—La República socialista.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.

A 100 céntimos.
MART.—La República socialista.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.

A 150 céntimos.
MART.—La República socialista.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.

A 200 céntimos.
MART.—La República socialista.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.

A 250 céntimos.
MART.—La República socialista.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.

A 300 céntimos.
MART.—La República socialista.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.

A 350 céntimos.
MART.—La República socialista.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.

A 400 céntimos.
MART.—La República socialista.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.

A 450 céntimos.
MART.—La República socialista.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.

A 500 céntimos.
MART.—La República socialista.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.

A 550 céntimos.
MART.—La República socialista.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.

A 600 céntimos.
MART.—La República socialista.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.

A 650 céntimos.
MART.—La República socialista.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.

A 700 céntimos.
MART.—La República socialista.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.

A 750 céntimos.
MART.—La República socialista.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.

A 800 céntimos.
MART.—La República socialista.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.

A 850 céntimos.
MART.—La República socialista.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.

A 900 céntimos.
MART.—La República socialista.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.

A 950 céntimos.
MART.—La República socialista.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.

A 1000 céntimos.
MART.—La República socialista.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.

A 100 céntimos.
MART.—La República socialista.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.

A 150 céntimos.
MART.—La República socialista.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.

A 200 céntimos.
MART.—La República socialista.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.

A 250 céntimos.
MART.—La República socialista.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.

A 300 céntimos.
MART.—La República socialista.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.

A 350 céntimos.
MART.—La República socialista.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.

A 400 céntimos.
MART.—La República socialista.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.

A 450 céntimos.
MART.—La República socialista.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.

A 500 céntimos.
MART.—La República socialista.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.
MART.—La República socialista y la guerra.

A 550 céntimos.
MART.—La República socialista.
MART.—La República socialista y